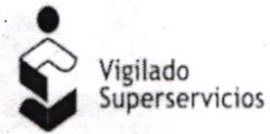




**SERVICIUDAD ESP**  
Empresa Industrial y Comercial del Estado  
NIT. 816.001.609-1  
NUIR 1-661700002



**RESOLUCION No. 157**  
**FEBRERO 18 DE 2019**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL Y SE  
RECONOCEN UNOS VIATICOS**

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP, en uso de sus facultades legales,  
estatutarias y,

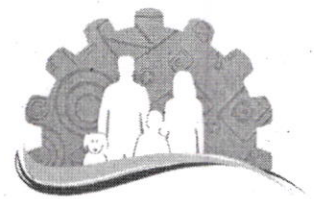
**CONSIDERANDO**

- A. Que Práctica Ltda., invita al seminario taller recaudo efectivo de la cartera “Conservando al cliente” estrategias innovadoras, claves y recursos avanzados para una cobranza eficaz que fidelice al cliente.
- B. Que dada la importancia del seminario-taller y que una de las políticas de la Empresa es capacitar a su personal, se hace necesario el desplazamiento de la funcionaria SANDRA PATRICIA OSORIO TURRIAGO para asistir a dicha capacitación, gastos que correrán a cargo de la empresa.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar el desplazamiento de la funcionaria SANDRA PATRICIA OSORIO TURRIAGO; a la ciudad de Cali, el día 21 de febrero de 2019, con el fin de asistir al seminario taller recaudo efectivo de la cartera “Conservando al cliente” estrategias innovadoras, claves y recursos avanzados para una cobranza eficaz que fidelice al cliente, un día sin pernoctar.





**SERVICIUDAD ESP**  
Empresa Industrial y Comercial del Estado  
NIT. 816.001.609-1  
NUIR 1-661700002



**RESOLUCION No. 157  
FEBRERO 18 DE 2019**

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer a la funcionaria SANDRA PATRICIA OSORIO TURRIAGO, la suma de Ciento cuarenta y un mil doscientos setenta y cinco pesos Mcte. (\$141.275), por concepto de viáticos, de acuerdo a la escala de viáticos establecida en la convención colectiva actual, para su estadía el día 21 de febrero de 2019 en la ciudad de Cali.

ARTICULO TERCERO: Autorizar el desplazamiento vía terrestre de la funcionaria SANDRA PATRICIA OSORIO TURRIAGO; y reconocer la suma de cincuenta y ocho mil pesos mcte (\$58.000); según información de Tax central, por concepto de desplazamiento terrestre, para su estadía el día 21 de febrero de 2019 en la ciudad de Cali.

ARTICULO CUARTO: Reconocer a la funcionaria SANDRA PATRICIA OSORIO TURRIAGO el total de ciento noventa y nueve mil doscientos setenta y cinco pesos mcte (\$199.275), por concepto de viáticos y desplazamiento terrestre

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

**FERNANDO JOSE DA PENA M.**  
Gerente General

**LEONARDO RAMOS RAMIREZ**  
VoBo. Legalidad